I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001397

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 22 NOV. 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/2622/2018 del Administrador Municipal; los Ordinarios N°400/501/2018 y N°400/448/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Comprobantes N°1700 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; los Decretos Exentos N°202/106/2018, N°202/561/2018, N°202/1135/2018 y N°202/1392/2018; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/106/2018 se aprobó el programa denominado **"COMUNICACIONES VECINALES"**, modificado por los Decretos Exentos N°202/561/2018 y N°202/1135/2018.

D E C R E T O:

1. Modificase el Programa denominado **"COMUNICACIONES VECINALES"**, sancionado por Decreto Exento N°202/106/2018 y modificado por los Decretos Exentos N°202/561/2018 y N°202/1135/2018, en el Punto de "Presupuesto", **en el sentido de rebajar el gasto de la cuenta presupuestaria 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", en la suma de $2.191.698.- (dos millones ciento noventa y un mil seiscientos noventa y ocho pesos)** y el costo total del programa en la misma cifra.

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene en todas sus partes los documentos originales y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Alcalde (s)

OSN/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dideco
Página Web.